

Tumbaco, 15 de abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas

Clínica de Especialidades Tumbaco Clietsa S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Clínica de Especialidades Tumbaco Clietsa S.A, designado, dando cumplimiento a las disposiciones, a los estatutos de la Compañía y a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías; tengo a bien informarles que he revisado el Balance General y Estado de Resultados del período terminado al 31 de Diciembre del 2014. La revisión ha sido realizada de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías.

El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Para el cumplimiento de esta revisión obtuve toda la información y colaboración necesaria por parte de la administración.



Dr. Juan Erazo
COMISARIO